

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28451** *CARLOS ENRIQUE CALVO LEAL*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 891/09, Ejecución 218/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de contra Carlos Enrique Calvo Leal, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 28/09/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 321,52 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072166-1